

Como se èmo. Pagedo asda aqui. p. Verbar Como Verbaros el  
Dominio eni, que tenemos a dho. Velox Como dho. proprio y  
assi eni eno nos obligamos a costar todo el gasto que o curia  
en la Colocacion de dho. Velox en la referida Torre. En  
assi eni eno pedimos la Campana que contiene el expresado  
Velox a dho. Parrochial, para que quede Usar de ella todo  
el tiempo, q. se mandubiere en la dha. Torre, y se usare  
de la Campana Mayor en donde de presente ade vocar  
dho. Velox, que propia de dha. Parrochial. Sendo Condicion  
expresa, que si la Campana enq. a de dar dho. Anzo propia de  
la dha. Iglesia, por qual quier razon suya se quebrare  
dando dho. Anzo, por in dar, a de ser de Cuenta de la fa  
brica de ella el averla de suelta, sin que por ello sean de re  
spon Condenada Villa, y sus propios. Mandamos a los curas  
y de la misma curia, que si alguno o algunos fueren de dho.  
de la dha. curia, que si alguno o algunos fueren de dho.  
pana, que nos dho. Curia sin embargo de dho. dho.  
a la dha. Parrochial por ello no hemos de q. dar tiempo  
obligados a acompañar la dho. fabrica bien de la de re  
meser, y en el caso, q. no que clamor obligados a servir la en la  
forma que se dhubiere que brada para el tiempo que por qual quier  
Caso bien sea por qual quier Señor Obispo, o bien por esta  
Villa que representamos. El que se de componga de que dho.  
Velox. Semude q. quide de la referida Torre, y por dho. Señor  
y por dho. Señor cura sin embargo de q. antes de insen tar  
lo que queda expresado agamos de aver. para la seguridad de  
esta dha. escritura ~~de dho. dho.~~ de obligacion, y sien  
do justa, y arreglada con forme a derecho esta presension la  
ponemos en execucion, y por tanto en la dho. forma q. podemos  
y q. de dho. via lugar Nos dho. Curia, Justicia, y Regimiento  
q. de presente somos, y que en adelante fuesen por quier pres  
damos voz, y Cauzon de dho. en dho. forma, por tanto q.  
por la presente nos obligamos a obedar, y guardar todo quanto  
queda expresado en esta escritura, segun, y en la conformidad  
que queda dho. y para la firmeza de dho. dho. obligamos en  
nombre de dho. Curia Justicia, y Regimiento todos sus propios  
y vendas a dho. y por aver. y allandore presente a la se  
bracion de esta escritura a los Señores del dho. dho. dho.